



Rancagua, 19 de abril 2023

## **CIRCULAR Nº 6 – 2023**

### ***Seguridad Escolar***

#### **Estimados(as) Papás, Mamás y/o Apoderados(as):**

El Comité de Protección Colegial, en reunión con el Consejo Directivo, determinó ámbitos del funcionamiento de la vida escolar del presente año, que resultan de suma importancia para favorecer el ejercicio de derechos de nuestros y nuestras estudiantes.

Con el propósito de cautelar el cumplimiento del Manual de Convivencia, principalmente, los aspectos de seguridad, protección y resguardo de los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes (NNAA), se solicita considerar lo siguiente:

#### **1. Ingreso jornada de clases:**

- Las puertas de acceso, en cada una de las secciones del colegio, se abren a las 7:20 AM.
- Una vez que los estudiantes ingresan al establecimiento, NO podrán salir hasta la hora correspondiente al término de su jornada o mediante el retiro realizado por su apoderado(a), según los criterios establecidos en el Manual de Convivencia.

#### **2. Retiro de estudiantes durante la jornada de clases:**

- En cuanto a los retiros durante la Jornada de Clases, a fin de resguardar el derecho a la educación de todos nuestros estudiantes, se solicitará a los(as) apoderados(a) que realicen esta gestión **SOLO** durante las horas de recreo e informando a los educadores mediante la **Agenda escolar**. Esto último permite que los encargados de recepción tomen conocimiento de la salida autorizada.

#### **3. Salida al término de la jornada de clases:**

- Una vez finalizada la jornada escolar, la salida es diferida, según el nivel de cada curso y por accesos establecidos en distintos puntos del colegio, los que están debidamente informados. **La salida de estudiantes no debe realizarse por el Hall central.**



- **Importante:** Existe personal autorizado de los buses escolares que transportan a nuestros estudiantes de la Sección Básica para ingresar al patio de esta sección a fin de agilizar el proceso de entrega de los/las estudiantes.

#### 4. Ingreso de Apoderados:

- Los apoderados **NO deben ingresar al colegio a retirar a los(las) estudiantes** en las Secciones Básica, Media Inicial y Media Superior.
- Está permitido el ingreso de apoderados, solo en caso de citación a entrevista.
- Por reglamento y normativa de protección, **NINGÚN ADULTO EXTERNO** a la comunidad educativa puede ingresar a las dependencias colegiales. Si ello ocurre de manera excepcional, lo hará debidamente autorizado, recibiendo la credencial correspondiente en la recepción colegial.

#### 5. Actividades de la Jornada de la tarde: Extracurriculares (Preuniversitario, Apoyo pedagógico, academias y avanzados...) Extraprogramáticas (Talleres artísticos y deportivos) y Movimientos Pastorales.

- El ingreso de los estudiantes a las actividades de la jornada de la tarde es por el acceso de calle Ibieta, espacio permitido para que los apoderados esperen a sus hijos(as).
- Se hace énfasis en la puntualidad al ingreso de las actividades de la tarde de los y las estudiantes de las Secciones Inicial y Básica, para asegurar el traslado por las asistentes de aulas y/o profesores a los lugares donde se desarrollan los talleres.
- El hall de Ibieta estará abierto hasta las 17.00 horas. Posterior a este horario, el ingreso y la salida de estudiantes que participan de las actividades se realizará por el hall central.
- Al término de la jornada de las actividades de la tarde, los niños más pequeños de la Secciones Inicial y Básica, serán entregados por el/la docente o la asistente de aula responsable de acompañar el taller, al adulto que retira. No se permitirá que el o la estudiante salga solo del colegio aun cuando el apoderado(a) espere en la plaza u otro lugar.
- **Se insiste en que los padres, madres y apoderados, no pueden hacer ingreso a las dependencias del colegio en donde se desarrollan las actividades escolares.**



## 6. Finalización de la jornada escolar de la tarde:

- Se recuerda que el último bloque de la jornada de la tarde, finaliza a las 18:55 horas, por lo que se solicita cautelar el retiro de los estudiantes, respetando ese horario. Si se presenta alguna dificultad excepcional, se ruega avisar a Recepción.

## 7. Uso del Casino Colegial:

- **El casino colegial es para uso exclusivo de los estudiantes que se quedan a las actividades colegiales en la jornada de la tarde.**
- En el caso de niños(as) pequeños, que requieren ser acompañados(as) por un adulto, se solicita encarecidamente respetar los tiempos de alimentación para permitir que otros estudiantes utilicen las mesas dispuestas para el almuerzo.
- Los apoderados que excepcionalmente acompañan a los niños más pequeños, no pueden ingresar a las dependencias del colegio ni utilizar los servicios higiénicos de los estudiantes.
- Se informa que se está diseñando una propuesta de horarios diferidos para el uso del casino, privilegiando el horario de salida de los estudiantes de la Sección Inicial en una primera instancia y liberando el casino para los estudiantes de Básica y Media posterior a su horario de salida.
- Se han dispuesto mesas adicionales a las del casino en sectores estratégicos de los patios colegiales para que los estudiantes puedan almorzar en ellos. Estos espacios estarán disponibles **SOLO para los y las estudiantes** y **NO podrán ingresar apoderados con estudiantes pequeños.**

## 8. Actividades en el Estadio Marista:

- En cuanto a las actividades que se realizan en el Estadio Marista, es importante señalar que el uso de los buses es exclusivo para estudiantes de 1º Básico en adelante.
- Los(as) niños(as) de los niveles de pre básica que estén participando de actividades en el Estadio Marista, deberán llegar de manera particular a este espacio. Lo anterior debido a las necesidades y características propias de esta edad.



*Colegio Marista*  
INSTITUTO O'HIGGINS RANCAGUA



- Durante el desarrollo de las actividades en el Estadio Marista, los y las apoderados **NO PODRÁN** ingresar al espacio del taller y se les solicitará que esperen en el sector de los quinchos, salvo en los casos que el(a) profesor(a) encargado(a) requiera la presencia de los apoderados.
- **Importante:** El Estadio Marista es un espacio colegial y corresponde a uno similar a la sala de clases, contando con un reglamento de uso y funcionamiento, por lo que **NO se permite FUMAR o BEBER ALCOHOL en cualquier parte de sus dependencias.**

Agradeciendo su compromiso y buena disposición a colaborar y respetar las medidas adoptadas, se despide atentamente,

**MANUEL LLANOS GALAZ**  
**RECTOR**